



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

0864

FAVOR DEVOLVER
SELLADO Y FIRMADO
DIRECCION DE FINANZAS
U.S.B.

Sartenejas, 18 de Octubre de 2012

Ciudadana
Lic. Ana Elizabeth Jaimes Corredor
Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Ministerio del Poder Popular para
la Educación Universitaria

Luego de enviarle un cordial saludo, tengo a bien en dirigirme a usted en la oportunidad de remitirle la Rendición de Cuentas de la asignación de recursos financieros por **Bs. 3.619.272,00** destinados a cancelar gastos de **Transporte** de esta casa de estudios, del periodo Agosto - Septiembre 2012, siendo que el total del gasto ejecutado y rendido fue de **Bs. 4.004.940,72**, según oficio **PAF NO. 0747/2012 de fecha 19-09-2012**.

Así mismo, se suministra certificación por parte de la Unidad de Auditoría Interna de la USB, sobre la ejecución del gasto referido.

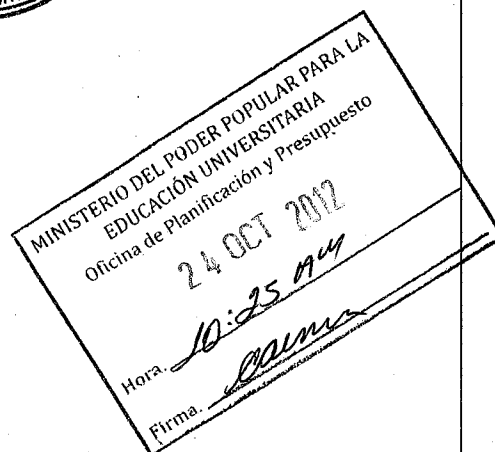
Sin otro particular a que hacer referencia, queda de usted.

Atentamente,

Prof. William Colmenares
Vicerrector Administrativo



Anexo: Lo indicado





UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

UAIUSB No **222**

Sartenejas, 23 de octubre de 2012

Ciudadana:
Prof. Marlene Yadira Córdova
Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria
Su Despacho.

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la ocasión de informarle que visto los expedientes correspondientes a los pagos efectuados por la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (UNESB) por concepto de Gastos de Transporte por el periodo Agosto-Septiembre de 2012, esta Unidad de Auditoria Interna, certifica un monto total de gasto de **Bs. 4.004.940,72**.

Este Órgano de Control emite el presente, solo en constancia de que la Dirección de Finanzas ha procesado y presentado la data requerida sobre la base de las instrucciones de ese despacho, todo ello sin perjuicio que posteriormente se verifique la respectiva sinceridad y legalidad correspondiente, de acuerdo al artículo 135 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta oficial N° 39.893 de fecha 28 de Marzo de 2012.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted,



Atentamente

MSc. José Francisco Díaz
Auditor Interno - UNESB

Nota: Esta comunicación sustituye al Oficio UAIUSB N° 219 del 18/10/2012

OC



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

UAIUSB No 221

Sartenejas, 23 de octubre de 2012

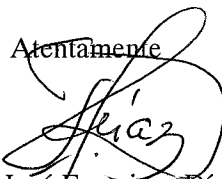
Ciudadano:
Econ. Edgar Espín
Director de Finanzas de la UNESB
Su Despacho.-

Tengo el honor de dirigirme a usted, en la ocasión de informarle que visto los expedientes correspondientes a los pagos efectuados por la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (UNESB) por concepto de Gastos de Transporte por el periodo Agosto-Septiembre de 2012, esta Unidad de Auditoria Interna, certifica un monto total de gasto de **Bs. 4.004.940,72.**

Este Órgano de Control emite el presente, solo en constancia de que la Dirección de Finanzas ha procesado y presentado la data requerida sobre la base de las instrucciones de ese despacho, todo ello sin perjuicio que posteriormente se verifique la respectiva sinceridad y legalidad correspondiente, de acuerdo al artículo 135 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Gaceta oficial N° 39.893 de fecha 28 de Marzo de 2012.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted,



Atentamente

MSc. José Francisco Díaz
Auditor Interno - UNESB

Nota: Esta comunicación sustituye al Oficio UAIUSB N° 218 del 18/10/2012

OC



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria

Consejo Nacional de Universidades
Oficina de Planificación del Sector Universitario

PAF N° 0747/2012

Caracas, 19 SEP 2012

Ciudadano
Enrique Planchart
Rector de la Universidad Simón Bolívar
Su Despacho

Me es grato saludarle, en la ocasión de informarle la aprobación de recursos por la cantidad de **CUARENTA Y TRES MILLONES TRESIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESIENTOS OCHO BOLIVARES CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (Bs. 43.379.308,51)**, destinados a cubrir compromisos relacionados con las insuficiencias presupuestarias por gastos de personal, gastos de funcionamiento y providencias estudiantiles correspondientes al año 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

Gasto de Personal	Gasto de Funcionamiento	Providencias Estudiantiles				Total Asignación Bs.
		Becas	Transporte	Comedor	Servicio Médico	
18.714.574,00	13.513.766,11	787.007,20	3.619.272,00	5.219.687,20	1.525.002,00	43.379.308,51

Es significativo indicar que los recursos para el gasto de personal y el de funcionamiento deben ser distribuidos en aquellas partidas y sub-especificas para las cuales se solicitaron insuficiencias por este concepto, condición que se verificará al momento de realizar la revisión a la rendición de cuenta de los recursos.

En tal sentido, es necesario que los recursos otorgados sean ejecutados de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 38 y 52 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y la rendición de cuenta de estos recursos debe remitirse a esta Oficina, de acuerdo a los criterios establecidos en el Instructivo de Rendición de Cuenta de Créditos adicionales de las Instituciones de Educación Universitaria, publicado en la página WEB del MPPEU.

Asimismo, se requiere con carácter de urgencia la correspondiente modificación al presupuesto del presente ejercicio fiscal, derivada de recursos financieros centralizados en el presupuesto de esta Oficina.

Es importante recordar la responsabilidad que tenemos como administradores del patrimonio de la Nación, de garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y rendición de cuenta, que rigen la Administración Pública.

Sin más a que hacer referencia, me suscribo de usted.

Atentamente,

Dra. Tibisay Hung Rico

Adjunta al Despacho de la Directora de la OPSU

Delegación según Resolución 015 G.O. N° 39.605 de fecha de fecha 31/01/2011 y

Delegación de Resolución N° 3030 G.O. N° 39.888 del 22/02/2012

Madaviana



Transformación Universitaria con Calidad y Eficiencia

Calle Esta 2 entre Esq. Dr. Paul y Salvador de León, TORRE MPPEU, CNU,
Sector La Hoyada, Parroquia Catedral, Municipio Libertador, Caracas.
www.opsu.ubv.ve



VICE-RECTORADO ADMINISTRATIVO

Cuadro No. 1

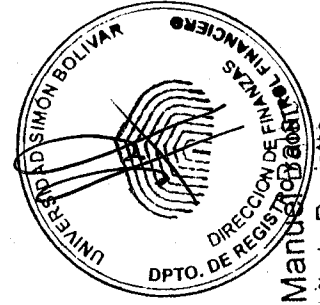
EJECUCIÓN TRANSPORTE

Primera Rendición (Enero-Julio) 2012
Segunda Rendición (Agosto-Septiembre) 2012
Cifras en Bolívares

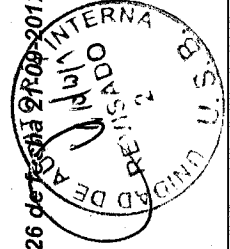
MES	Asignado 2012	Modificaciones	TOTAL ASIGNACIÓN	Total Gasto Ejecutado	SALDO ACUMULADO (disponibilidad o insuficiencia)
(1)	(2)	(3)	4 = (2+3)	(5)	(6) = (4-5)
Enero	6.033.468,00	0,00	6.033.468,00	1.671.078,51	4.362.389,49
Febrero	0,00	0,00	0,00	1.620.257,57	2.742.131,92
Marzo	0,00	0,00	0,00	1.644.757,57	1.097.374,35
Abril	0,00	0,00	0,00	1.589.357,57	-491.983,22
Mayo	0,00	0,00	0,00	2.439.211,13	-2.931.194,35
Junio *	0,00	7.238.542,00	7.238.542,00	2.284.309,06	2.023.038,59
Julio	0,00	0,00	0,00	1.747.902,56	275.136,03
Subtotal rendición anterior (*)	6.033.468,00	7.238.542,00	13.272.010,00	12.996.873,97	275.136,03
Agosto (Verano)	0,00	0,00	0,00	1.868.532,12	-1.593.396,09
Septiembre	0,00	3.619.272,00	3.619.272,00	2.136.408,60	-110.532,69
Octubre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Noviembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diciembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal rendición actual	0,00	3.619.272,00	3.619.272,00	4.004.940,72	-110.532,69
TOTAL	6.033.468,00	10.857.814,00	16.891.282,00	17.001.814,69	-110.532,69

Modificaciones	
Junio (*)	7.238.542,00 PAF N° 0524/2012 de fecha 06/06/2012
Septiembre	2.669.272,00 PAF N° 0747/2012 de fecha 19/10/2012
Total	9.907.814,00

Nota: (*) Gastos rendidos mediante Oficio No 0326 de fecha 29-09-2012 recibido en el MPPEU en fecha 25-09-2012



Lic. Manuel...
 Jefe de Registro
 y Control Financiero



Gobierno Bolivariano de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

Oficina de Planificación y Presupuesto

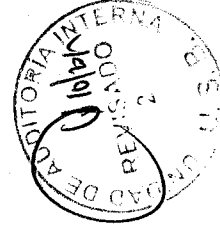


FORMULARIO 05: RESUMEN POR POR SERVICIO DE TRANSPORTE

(1) UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

(2) ENERO - JULIO (1era rendición) AGOSTO - SEPTIEMBRE (2da Rendición)

(3) TIPO DE SERVICIO	RECURSOS ASIGNADOS				RECURSOS EJECUTADOS (7)	(8)=6-7
	(4)	(5)	(6)=4+5			
	ASIGNACION INICIAL	MODIFICACION	TOTAL ASIGNACION	MONTO EJECUTADO	REMANANTE O INSUFICIENCIA	
CONTRATADO	6.033.468,00	10.857.814,00	16.891.282,00	17.001.814,69	-110.532,69	
(9) TOTAL	6.033.468,00	10.857.814,00	16.891.282,00	17.001.814,69	-110.532,69	



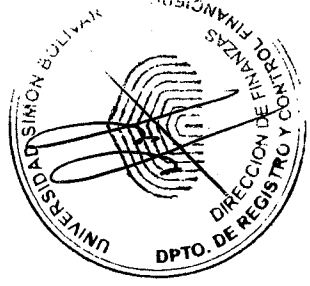
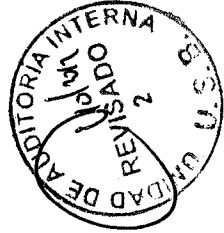
Lic. Manuel Balabú
Jefe de Registro y Control Financiero

FORMULARIO 06: RENDICIÓN DE CUENTA POR SERVICIO DE TRANSPORTE

(1) UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

(2) ENERO - JULIO (1era Rendición) AGOSTO - SEPTIEMBRE (2da Rendición)

(3) CONCEPTO	(4)	(5)	(6)=4-5
	RECURSO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	REMANENTE O INSUFICIENCIA
	16.891.282,00	17.001.814,69	-110.532,69
(7) TOTAL	16.891.282,00	17.001.814,69	-110.532,69



Lic. Manuel Balabú
Jefe de Registro y Control Financiero